



EL PRESBITERO

DON JUSTO AZNAR Y GÓMEZ,

Sacristán Mayor que fué del S. T. M. de Nuestra Señora del Pilar,

falleció en Zaragoza el 12 de Agosto de 1889

R. I. P.

Sus Hermanas, Hermano político
Don Gonzalo Sanz, Profesor de
las Escuelas Normales de esta
capital, Hios, Sobrinos, Primos
y demás parientes.

Suplican á sus amigos, que por olvido no reciban recordatorio, lo encomiendan á Dios, rogando por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas, que se celebren hoy 12 del corriente en la capilla de San José de dicho M. Templo, serán aplicadas en sufragio del finado.
Salamanca Agosto 1890

El crítico y el poeta (1)

El crítico es un artista: decíamos en el artículo anterior. Y en efecto. «Es artista todo aquel que *siente, juzga y ejecuta lo bello.*» Pues el crítico—repetidas veces lo hemos dicho—ha de sentir honda y profundamente; porque necesita conocerla belleza donde quiera que se encuentre, y solamente aquel que abre con facilidad su sentimiento á los toques de ella (la belleza) es el que puede conocerla. ¿Cómo, pues, el que tiene por única misión, sacar á plaza las bellezas de las obras literarias; el que ha de expurgar de los poemas los defectos de todo género que en ellos haya, podría llevar á feliz término su obra, sino sintiera la belleza, sino experimentara la sensación estética, de un modo distinto del vulgar, es decir, sino fuera *artista?*

El que ha de dar su fallo acerca de una cosa ó causa cualesquiera (hemos dicho) se ha de colocar en las mismas condiciones y circunstancias que el que la ha producido. Si pues todo artista necesita educación el crítico no puede ser tal sin ella (según hemos ya demostrado). Si á todo artista le son necesarias é imprescindibles ciertas facultades, como son, imaginación, sensibilidad, talento y gusto; el que carezca de ellas no podrá aspirar á recibir el dictado de crítico. Veámoslo.

Poder de la imaginación es reproducir en su interior por medio de imágenes todos los objetos bellos que la realidad ofrece, ó los que el hombre libremente crea. Pues bien, si el artista en general sin esta facultad fuera un ave sin alas, una nave sin remos; el crítico sería un maestro sin ciencia que comunicar á sus alumnos, un navegante desconocedor de los océanos que intenta surcar. ¿Cómo podría, en efecto, señalar las bellezas sin la representación de esas imágenes en las cuales aquellas se encarnan? Sin esta facultad, en verdad, se atrevería á calificar

de delirio la obra más estética; lanzaría excomuniones á las más grandes santidades artísticas; tal vez entonara gloriosos himnos á los frios cálculos de la razón, cuando no á las mayores monstruosidades literarias.

La sensibilidad es la facultad del amor; y como quiera que ama mucho más aquel que tiene naturaleza más sensible; y, como así mismo, la belleza cuanto más amada es, más esplendorosamente se revela al espíritu, dedúcese que el artista necesita de una sensibilidad nada común. Si, pues, para hacer sentir la emoción estética, único fin que debe proponerse el artista—y por ende el poeta—debe ineludiblemente ser un hombre de extraordinaria sensibilidad; el crítico para juzgar de la belleza, necesita que esta se revele en todo su esplendor, y solo de este modo se le revela al que con fuerza la siente, es decir, al que tiene un temperamento en extremo sensible.

¿Podría un artista tener aspiraciones á ocupar un puesto en la cumbre que llaman gloria, si careciese de talento? Suponed un hombre con todo el genio que queráis; imaginad que es tan poderosa su imaginación que concibe la idea más alta que cupo jamás en el cerebro humano; id más allá. Dad por supuesto que sus facultades creadoras son tan extraordinarias, que puede crear, con solo un acto espontáneo de su voluntad, las más peregrinas y atrevidas formas de lo bello. Colocad en él todo esto... pero despojadle del talento ¿podría llegar á hacer sentir la *emoción estética*, fin primordial que debe proponerse todo artista? De ninguna manera. Cierro que el genio lleva la inspiración á su más alto grado, y que trasporta al ser que de genio dotó la natura á mundos de bellezas desconocidos para la masa común de las gentes, pero sin el talento que desarrollara el pensamiento convenientemente y compusiera el plan y arreglara el tejido de la obra, aquellas ideas concebidas por el genio, aquellas formas peregrinas de lo bello que él en su imaginación creó, al ser encarnadas en la materia, al quererlas exteriorizar, se convertirían en monstruosos delirios. Porque el genio crea, y *el entendimiento reflexivo*, que es el talento, combina convenientemente los materiales, que aquel le proporciona; pudiendo decir que el talento es *el segundo momento*, indispensable, de la producción artística.

Hasta ahora lo que el talento conviene al artista en general. ¿Y el crítico? ¿puede prescindir de él? Para contestar á esta pregunta nos basta una sencilla reflexión. Si el éxito de todas, ó casi todas las obras artísticas dependen principalmente del más ó menos acertado desarrollo del pensamiento, de lo mejor ó peor zurzido de su plan, y esto depende del talento, claro es que el que quiera juzgar una obra con toda la escrupulosidad debida no puede prescindir del talento. Es más, en este punto suele haber alguna deferencia entre el artista en general y el *artista-crítico*.

En aquél casi siempre prepondera y se desarrolla el genio á espensas del talento; y de aquí que en sus producciones aparezcan lamentables defectos, que—sino son dignos jamás del aplauso—se perdonan merced á las incomparables bellezas que suelen abundar en la obra. En el

crítico por el contrario predomina el talento, y de ahí esa misma escrupulosidad que se nota en sus juicios, y esa corrección exagerada que se ve cuando produce (que también hay críticos potetas como veremos en ulteriores indagaciones).

Gusto es lo mismo que *percepción delicada de lo bello*. Si pues esta percepción es necesaria al artista-creador para evitarse de caer en lamentables extravíos, para evitarse de tomar por bellezas lo que fueran solo monstruosas deformidades, al artista-crítico le es indispensable para no exponerse á entonar himnos á lo feo y lanzar excomuniones á las más delicadas bellezas.

Vemos, pues, que todas las facultades necesarias al artista le son imprescindibles al crítico; es por consiguiente un artista.

Terminaremos en uno de los números próximos.

Teófilo Méndez Polo.

Suspensión de Ayuntamientos

Toda la prensa de oposición ha publicado en estos días algunos artículos censurando la digna conducta del señor ministro de la Gobernación, en lo referente á la suspensión de ayuntamientos.

Estas manifestaciones oposicionistas han padecido de poco formales y serias, si desde su principio se observa que ningún fundamento existe para lanzar opiniones censurables contra el Sr. Silvela, puesto que no ha cometido acto alguno que pueda llevarlo á la censura de nuestros enemigos políticos, pero estos esgrimen siempre sus armas sin detenerse en minuciosidades y detalles, y hé aquí la causa del por qué hoy más que nunca, les podemos demostrar los atropellos cometidos por ellos, en lo que se refiere al asunto que encabeza este artículo.

Buenas pruebas son los conceptos emitidos por nuestro estimado colega *La Monarquía*, que con datos estadísticos y razonamientos serios y justificados, publica en uno de sus últimos números, cuyos razonamientos á continuación trascribimos:

«Ya ayer publicamos algunos datos sobre suspensiones de ayuntamientos hechas en tiempos fusionistas, y, como esperábamos, ni un solo periódico liberal se hace eco de lo que dijimos, siguiendo en este como en otros casos el procedimiento de ocultar la verdad, cuando no se deciden á alterarla por completo con objeto de falsear la opinión pública.

Nosotros, sin embargo, hemos de insistir en que la verdad se conozca, y volvemos á insertar hoy en el artículo, para que no puedan alegar que no lo han visto en otro lugar menos importante del periódico, los datos que nos han sido suministrados por persona que está dispuesta, si fuera preciso, á facilitar una relación mencionando el nombre de los ayuntamientos suspensos, la fecha de la Real orden porque fueron suspendidos y las de las *Gacetas de Madrid* en que aparecieron las Reales órdenes citadas.

Hé aquí ahora la curiosa relación de las suspensiones de ayuntamientos dictadas por los gobiernos fusionistas desde Febrero de 1881 á

(1) Véanse los números 1.892, 1.898 y 1.904 de este diario.

El Fomento

Enero de 1884, y desde Noviembre de 1885 á Julio de 1890:

MINISTROS	AÑOS	Número de ayuntamientos suspensos
D. Venancio González.	1881 y 1882	228
D. Pío Gullón.	1883	6
D. Segismundo Moret.	1883	16
D. Venancio González.	1886	15
D. Fernando León y Castillo.	1886	66
D. J. Luis Albareda. .	1887	16
D. Trinitario R. Capdepón.	1889 y 1890	46
<i>Total.</i>		393

Todos estos ayuntamientos fueron suspendidos por órdenes gubernativas y sin intervención de los Tribunales de Justicia, y alguno lo fué por el Sr. Albareda, por razones de tan poca importancia que, la de más bulto fué haber acordado un alcalde que no saliese á dar serenatas por la calle á altas horas de la noche una rondalla aragonesa.

Después de la publicación de estos datos, que pueden comprobarse con las *Gacetas*, preguntamos nosotros: ¿qué autoridad tienen los periódicos fusionistas para censurar que por depurar la administración municipal, barriendo de ellas negociantes y concejales de oficio, se proceda contra algunos ayuntamientos, haciendo que entiendan en sus negocios punibles los tribunales de justicia?

Si el gobierno actual hiciera una campaña contra los ayuntamientos con fines electorales, como la realizada con escándalo y escarnio de las leyes por los ministros liberales, podrían tener razón de ser los ataques que algunos periódicos les dirigen; pero aun así, debería el pudor sellar los labios de los que fueron defensores de la llamada *sinceridad electoral* de don Venancio González, que vino á llenar de yernos y sobrinos los escaños del Congreso.

Nada parecido á lo que se realizó, sin que la prensa independiente pusiera el grito en el cielo, se hace ni se hará en tiempos conservadores; pero ni los desplantes de los periódicos ni las injusticias de los que hacen siempre una política mezquina, deben venir á servir de escudo protector á los ayuntamientos que faltan á las leyes, esquilmán á los pueblos y que, por servir de instrumento á caciques sagastinos, tenían carta blanca para entregarse á explotar á mansalva las cajas municipales, los consumos y el vecindario.

Nadie debe perseguir ni perseguirá á las corporaciones honradas y que cumplan las leyes, pero contra los ladrones y caciques todo rigor ha de parecerse poco.

La prensa enemiga escribirá gordo, los lectores inocentes creerán en atropellos que no existen, pues la verdad constará en expedientes, y acaso se abrirá paso á través de las calumnias periodísticas y de la gritería de las oposiciones, y el gobierno obtendrá el aplauso de la nación, harta ya de soportar matuteros irregularizadores.»

Otro incendio

Boada Agosto 11 de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: A las dos de la madrugada de este día el repique de las campanas puso en alarma á los vecinos: estaba siendo pasto de voraces llamas una finca urbana de la propiedad

de nuestro vecino el panadero Manuel Hernández Calderón, en ocasión en que el dueño se hallaba ausente. Los vecinos que tienen fincas próximas á la de aquél, trabajaban para extinguir el fuego con un arrojito colosal; mas como se propalara en el momento la noticia de estar asegurada la finca, la autoridad tuvo que redoblar sus esfuerzos si quiso lograr la terminación del incendio, que quedó dominado cuando las llamas dejaron en esqueleto las paredes del edificio.

De aquí se infiere que lo que á primera vista parece un bien, tiene sus inconvenientes por las interpretaciones aviesas de algunos individuos, hijas de la ignorancia ó de la mala fé; pues no faltaba quien decía «en este pueblo solo se quemán las casas aseguradas.» Sea de ello lo que quiera, aquí no ganamos para sustos, porque efectivamente no dejan de ocurrir incendios y algunas otras cosas como el robo de caballerías de la dehesa de Zarza (la) en este término municipal y algunas otras que se las pueden comunicar á V. plumas mejor cortadas que la de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,—N.

Sección de Tribunales

La Audiencia de lo criminal ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando al procesado Ceferino Diaz García, como autor de un delito de lesiones, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 28 pesetas al lesionado Andrés Noreña.

Condenando al procesado Máximo Hernández Allú, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias que apreciar, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del Código, al pago de las costas procesales y á que abone al lesionado, por vía de indemnización, la cantidad de 25 pesetas 50 céntimos.

En la causa que se vió ayer ante el Jurado en la Audiencia de esta ciudad, el Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, solicitó la absolución de los procesados, dictando acto seguido el Tribunal de derecho auto de sobreseimiento.

Señalamiento para mañana.

Vista en juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Roque Feliciano y otros, por suponerseles autores del delito de cohecho. Ponente, Sr. Herrero. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogados, Sres. Valle, Huebra, Barco y Orea. Procuradores, Sres. Ledesma, Morató, Hernández y Medina.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Casiano y San Hipólito, martires; Santa Radegundis, reina, y Santa Elena.

Cultos de mañana.—Catedral.—Continúa la misma novena.

Religiosas Agustinas.—Sigue la novena al glorioso San Roque.

San Julián.—Continúa la novena anunciada.

San Millán.—Prosiguen los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'9; pónese, 7'1.—Luna: sale, 2,24 de la mañana; pónese, 6'7 de la tarde.

Ha sido trasladado á Palencia el ex-Oficial tercero del Gobierno civil de esta provincia, D. Pablo Ruiz.

Hace unos días que llegó á Tamames, acompañado de su distinguida familia, el Inspector de Seguridad Militar D. Antonio Población, que goza de muchas simpatías en toda la Sierra de Francia.

El número de electores en Ciudad-Rodrigo, según las listas expuestas al público, formadas con arreglo á la ley del sufragio, asciende á 1.656.

Nuestro colega *La Voz de Peñaranda* publica en su número correspondiente al domingo último las siguientes noticias acerca del ferrocarril de Salamanca á Avila:

«Poco movimiento se nota en los trabajos y éste únicamente en la sección de Salamanca á esta villa. El escasísimo personal que tiene la empresa constructora, se ocupa actualmente en la colocación de los pequeños puentes de hierro que se precisan desde esta Estación hasta la del Villar de Gallimazo. Terminados dichos puentes, la referida sección quedará ultimada, faltando únicamente construir las tres estaciones que se consignan en la concesión y en los planos.

Con respecto á la continuación de los trabajos en el trayecto de Peñaranda á Avila hay carencia casi absoluta de noticias; se ignoran los planes y propósitos de las empresas concesionaria y constructora; si algunos, que por sus condiciones parece debieran estar enterados, saben algo, la verdad es que lo callan: la Comisión gestora no ha vuelto á dar señales de vida y en nuestro concepto debería tenérsela al corriente de la marcha del asunto ferroviario, pues digna y merecedora se ha hecho por sus activas cuanto desinteresadas gestiones, de que se la guarde toda clase de miramientos.»

El Gobierno portugués se ha negado á recoger la correspondencia procedente de España, tanto del ambulante de la línea de Fuentes de Oñoro cuanto del empleado en correos de la de Barca de Alba.

El Administrador de la principal de esta provincia, Sr. Madrazo, ha puesto el hecho en conocimiento de la Dirección general.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Ha sido trasladado á Tamames el Oficial de Telégrafos D. Eusebio Mora, que venía prestando servicios en esta capital.

El que fué jefe de la estación de aquella villa, D. Lucas Calama, ha sido destinado á la Oficina de Salamanca.

En el número del *Boletín Oficial* correspondiente al domingo último se inserta una relación filiada de los individuos del Regimiento Infantería de Reserva de Ciudad-Rodrigo número 52, que habiendo cubierto cupo por Salamanca en los reemplazos de 1882 y 1883, no se sabe su paradero, con el objeto de que se presenten ó avisen á la mayor brevedad á las oficinas del Regimiento en Ciudad-Rodrigo, el punto donde se encuentren, calle y número de la casa que habiten, con el fin de que se les irroguen los perjuicios que marcan las reales órdenes de 5 de Febrero, 8 de Agosto y 3 de Diciembre de 1881.

Ha sido nombrado jefe del Resguardo de Consumos de esta capital el que desempeñaba el cargo de teniente-visitador, pasando á ocupar la vacante producida por el ascenso de este, D. Juan del Real.

El Alcalde Sr. Baz ha procedido con tal acierto en estos nombramientos, que todas las personas imparciales aplauden su conducta.

El Fomento

En la mañana del sábado último, próximamente á las diez, fué herido de tres puñaladas, entre Tejada y la alquería de San Miguelito (Sequeros), un joven de Herguijuela de la Sierra, á quien se le robaron despues 45 pesetas en metálico.

El á un tiempo agredido y robado se presentó á la autoridad local de Tejada á quien manifestó el nombre del autor de ambos delitos.

La Guardia civil practica activas pesquisas para lograr la captura del criminal

No tocarle el premio gordo y soñar con que gana la aproximación. Esto le sucede á *La Concordia*, que en su número último, dice:

«El acuerdo de la Junta Central del Censo aprobado del Gobernador civil de la provincia, no ha debido sentar bien al Sr. Soldevila, y creemos que puede ser motivo de fundada dimisión, por que ha quedado desautorizado el Gobernador; pero perfectamente desautorizado.

No se le impuso la multa de 1.000 pesetas propuesta, por que no hizo efectivas él las multas á los Alcaldes.»

A la gratuita afirmación de *La Concordia* antepone lo que dice *La Correspondencia de España* y reproducen, haciéndolo suyo, muchos periódicos madrileños, mas autorizados que el periódico local no por otra cosa si no por ser mas desapasionados y estar menos influidos en este asunto.

Dice así *La Correspondencia*:

«Y por último, la petición del Sr. Nuñez de Arce contra el Gobernador de Salamanca no prosperó tampoco, ni se acordó multa, ni reconvención, ni nada semejante, resolviéndose que, según la ley provincial, pueden imponerlas los Gobernadores siempre que no sea por asuntos electorales, porque estos ya tienen en la ley su sanción penal.»

De lo que resulta que el Gobernador de Salamanca, no quedó desautorizado por nada ni por nadie, y mal podia ser así cuando no hizo otra cosa que cumplir con su deber usando de su derecho, lo cual ha reconocido la Junta Central del Censo.

No se apesadumbre, pues, *La Concordia* por lo de la dimisión, que ese muerto goza de buena salud.

Nuestro colega de Madrid *La Monarquía* ha publicado un artículo tratando la cuestión de Marruecos, para cuya solución cree conveniente el protectorado de España, como se desprende de las siguientes líneas:

«Para sostener y salvar esos intereses sacratísimos es para lo que se hace precisa nuestra intervención en Marruecos, no para conquistarlo, sino para organizarlo y fortalecerlo. ¿Cuál es la fórmula? El protectorado inmediato.

.....La intervención se impone ya, y para ello no tenemos que consultar más que nuestro propio derecho y la conciencia nacional, y se impone, porque ya nuestra intervención en Marruecos es casi una función de nuestra propia soberanía, violada allí á cada paso por las hordas marroquíes.»

Esta mañana fueron conducidos á la prevención por los agentes de Vigilancia, dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la calle de los Milagros.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Vigilancia, con destino á prestar servicios en la ciudad de Béjar, D. Eusebio Cea.

De los diarios de Madrid:

«Ayer se enviaron á provincias 692 cesantías á los empleados de las administraciones subalternas que se suprimen, y se comunicarán á los interesados el día 15 de este mes.»

De sobra sabíamos nosotros que *La Provincia*, que tanto celebró al parecer el nombramiento del Sr. Baz para Alcalde de esta ciudad, había de empezar muy pronto á mortificarle con especies insi-

diosas, como la que acoge en su número de ayer, hablando de los escombros de la plazuela de San Mateo.

Ni el Sr. Baz ha ido á rogar al Ilmo. Sr. Obispo que desista de edificar el templo de San Juan de Sahagún en el solar que ocupó el de San Mateo, ni el Rvdo. Prelado de la diócesis ha manifestado á nadie que se halle dispuesto á consentir que en dicha plazuela se construyan unos jardines.

El jueves último falleció en Tamames, á la edad de 15 años, el aprovechado estudiante del Seminario central de Salamanca, D. José Peñalvo.

Reciban sus desconsolados padres nuestro sentido pésame.

El vino de Quinium Labarraque de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas por la edad, las enfermedades, los excesos, ó fatigadas por el trabajo.

«No vacilamos en afirmar que el vino de Quinium Labarraque es el más eficaz y el más enérgico de los conocidos.»

Dr. Wahu, médico principal de los hospitales (Argelia).

En razón á su energía el vino de Quinium se toma á la dosis de una copa de las de licor despues de cada comida.—Se vende en todas las farmacias y en París, 19, rue Jacob.

Casa L. Frerer, 19, rue Jacob, París.—En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal, y en Salamanca, doctor Ruiz Piñuela.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añadidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Elecciones

Madrid 12, 1:50 de la m.

Se asegura que los amigos del Sr. Gamazo lucharán de acuerdo con el partido liberal en las próximas elecciones.

Puede darse como segura la aceptación por parte del Gobierno de la candidatura de don Adolfo Galante, para diputado á cortes por Vitigudino.—Zeda.

El cólera y las huelgas

Madrid 12, 2 de la m.

Han ocurrido algunos casos de cólera en Portugal.

En Odriz (esto se lee en el despacho, pero no sabemos que haya en España ningún pueblo que se llame así) hubo ayer dos invasiones y una defunción.

Se ha agravado la huelga de Málaga. La guardia civil tuvo que disolver los grupos de huelguistas que se formaron ayer por la mañana, porque interrumpían el libre tránsito.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

SE vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 dias de publicado en el *Boletín oficial* en Sequeros á las once de la mañana.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable JEFE DE COCINA que lo era antes del GRAN CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arte culinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

Almacén de Muebles de Ebanistería, Sillería y Tapicería

DE

Valentin Muñoz Navarro

Zamora 22, esquina á la de San Boal

El más completo y variado surtido hallarán en esta casa en todo lo que abraza este ramo.

Infinidad de objetos de arte para regalos.

Ricos y preciosos muebles, alta novedad.

Tapices, cortinajes y pasamanería.

Completos mobiliarios, madera curvada de la primer fábrica establecida en todo el mundo y llamados de Viena.

Precios baratísimos sin competencia.

Cuantas obras se quieran por encargo, se hacen en nuestros talleres.

No confundirse.

Zamora 22, Valentin Muñoz

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.
Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo
Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
Compañía Colonial
TAPIÓCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SÍFICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimiento, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISÍFÍTICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes. Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedin, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

Ultramarinos.-Portales del Pan, 3.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster
Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España
Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas—Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales quenevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contienen carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS